

IQUIQUE, 09 de MARZO de 2011

Decreto Alcaldicio N° 346

La Sra. Alcalde, con esta misma fecha, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 18 de agosto de 2010, que aprueba convenio de transferencia de recursos de fecha 07 de julio de 2010, adjuntando convenio.-

Decreto Alcaldicio N° 1063 de fecha 08 de septiembre de 2010, que aprueba regularización de contrato prestación de servicios de fecha 25 de agosto de 2010, de Katia Ximena Pirinili Lavin.-

Memorandum N° 224 de fecha 07 de febrero de 2011, de Dirección de Desarrollo Comunitario a Alcalde.-

Memorandum N° 032 de fecha 11 de febrero de 2011, de Dirección de Asesoría Jurídica a Dirección de Administración y Finanzas.-

Obligación Extrapresupuestaria N° 000035 de fecha 07 de marzo de 2011, de Departamento de Finanzas.-

Informe de Refrendación N° 35 de fecha 07 de marzo de 2011, de Dirección de Administración y Finanzas a Sección Decretos.-

Regularización Contrato prestación de Servicios de fecha 08 de marzo de 2011, de Katia Pirinoli Lavin.-

Decreto Alcaldicio, materia de Departamento de Personal N° 291, de fecha 10 de diciembre de 2008, que designa como Alcalde de la comuna de Iquique a la Srta. Myrta Dubost Jiménez.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese Regularización Contrato Prestación de Servicios, de fecha 08 de marzo de 2011, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Iquique representada por su Alcalde, doña **MYRTA DUBOST JIMENEZ** y doña **KATIA XIMENA PIRINOLI LAVIN**, para desempeñar la función de digitación de la información proveniente del subsistema "Chile Crece Contigo", de acuerdo a convenio entre Mideplan y la I. Municipalidad de Iquique, a partir del 01 de enero hasta el 31 de marzo de 2011, por un valor mensual de \$ **160.000** (ciento sesenta mil pesos).-

Anótese, comuníquese y archívese.-

(FDOS): "MYRTA DUBOST JIMENEZ, ALCALDE, MARIA ANGELICA VEGA PINTO, SECRETARIA MUNICIPAL".

demás fines que haya lugar,

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y

Le saluda atentamente a Ud.


MARIA ANGELICA VEGA PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

MDJ.MAVP.ACA.JVH.pqq